

**EL NUEVO PLANTEAMIENTO
DEL COMERCIO EXTERIOR
ESPAÑOL**

Juan Velarde Fierres

**¿ES POSIBLE LA CONVERGENCIA
EN ESPAÑA?**

En busca del tiempo perdido

José Viñals

**UN BALANCE
DE LA LIBERALIZACION
DE LOS SERVICIOS**

Miguel A. Fernández Ordóñez
Carlos Ocaña y Pérez de Tudela

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

EL NUEVO PLANTEAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

Juan VELARDE FUERTES

INTRODUCCION (*)

LO sucedido en España desde el 1 de marzo de 1986 ha alterado de tal manera todos nuestros planteamientos tradicionales que conviene ir liquidando viejas afirmaciones que se referían a realidades que han periclitado de modo definitivo.

Conviene, en este sentido, comprender que uno de los elementos que se han modificado de manera total es nuestro comercio exterior. En este trabajo, me propongo, en primer lugar, examinar cómo se acabó por comprender su papel en el equilibrio económico nacional. A continuación, de qué modo esto provocó el nacimiento y la consolidación de un nuevo modelo de política económica, en el que, a partir de 1959, pasó a considerarse que nuestro comercio exterior, desde el punto de vista ideológico, debería desempeñar un papel en nada parecido al anterior. Dicho esto, lo fundamental del presente trabajo, que procuro más orientado al futuro que al pasado, será, precisamente, aclarar si, efectivamente, ha sido tan positiva como se esperaba la apertura de nuestra economía y si los datos que poseemos de nuestro comercio externo parecen exigir alguna rectificación urgente e inexorable al modelo que últimamente ha regido entre nosotros.

EL VIEJO MODELO DE POLITICA ECONOMICA

Es preciso comenzar por explicar el motivo del llamado *viraje proteccionista*. Sólo así se entiende de qué modo, a partir del Ministerio Regencia de Cánovas del Castillo, tras los intentos aperturistas del Sexenio Revolucionario —más tímidos y confusos de lo que se sospechaba, como ahora se ha visto con claridad gracias a las bastante recientes aportaciones de Antón Costas y José María Serrano Sanz—, todo cambió de modo progresivo en relación con nuestra política comercial. Lo aclara la existencia de un problema que era, fue y, si las cosas siguen como hasta ahora, seguirá siendo opresivo: el desarrollo económico relativo español. Desde los regeneracionistas quedó claro de qué modo agobiaba la comparación internacional. En el libro publicado en 1890 por Lucas Mallada, *Los males de la patria y la futura revolución española*, se escribe: «Por todas partes, sea labriego o artesano, el bracero español se halla peor vestido, peor alimentado y peor albergado que cualquier otro europeo de igual condición social».

La cuestión fundamental del desarrollo económico español se planteó, pues, con mucha virulencia entre nosotros en el siglo XIX, cuando resultó evidente que nuestra separación respecto a los niveles de producción y de bienestar material de otros países occidentales se ampliaba de modo continuo.

Si aceptamos la convención plausible de que la revolución industrial estalla en 1783, tras la firma del Tratado

de Versalles que consagra la independencia de Estados Unidos, en 1790 Gran Bretaña va por delante de España, en renta por habitante, en un 30 por 100; en 1890, nos precede en un 117 por 100, precisamente en el año en que Estados Unidos sobrepasa, por habitante, la producción británica, y precisamente el año en que se publican *Los males de la patria*, de Mallada. Como nos ha mostrado Prados de la Escosura, de 1830 a 1913, España crece a una tasa anual acumulativa del 0,7 por 100; Francia lo hace al 1,2 por 100, y Alemania al 1,6 por 100.

De modo oscuro, pero evidente, a finales del siglo XIX se toma conciencia de este fracaso, y de que el único modo de atajarlo era la industrialización. Estos dos hechos ciertos fueron seguidos de un modelo erróneo de política económica. Se decidió que esa industrialización para el crecimiento debía basarse en el cierre de nuestra economía, que debía orientarse hacia el mercado interior, en el que procedería a sustituir importaciones, así como a crear unas condiciones evidentes de autarquía; en suma, como decía Ganivet, en *Porvenir de España*, «sin perjuicio de buscar salidas al excedente de nuestra producción, lo que más debe preocuparnos es producir cuanto necesitamos para nuestro consumo y alcanzar un bien a que pocas naciones pueden aspirar: la independencia económica».

En resumidas cuentas, España, de modo abrumador, consideró una engañifa el otro camino alternativo, que le había sido mostrado por Richard Cobden el 14 de octubre de 1846, en el discurso que pronunció en el banquete ofrecido por la Confederación Mercantil Española: «El político a quien España deba los favores del comercio libre, conferirá, según creo, a su país, beneficios mayores y más duraderos que los que supuso el descubrimiento de América».

El modelo no se creó de una vez. A un proteccionismo creciente, nacido con el viraje de 1875 y consagrado con el Arancel de Guerra de 1891, se le sumó, primero, la prohibición de ciertas importaciones; después, el proceso industrializador protegido se vinculó a un intervencionismo que no parecía tener límite, sobre todo tras la Ley Osma de Azúcares y Alcoholes de 1907, y a un corporativismo complementario, que fue alzado como una bandera, a partir de 1898, por las Cámaras de Comercio, hasta constituir el nervio del partido Unión Nacional primero, y del maurismo después. La combinación de intervencionismo, corporativismo y proteccionismo se consagró durante la I Guerra Mundial —recordemos el Consorcio Nacional Cabonero del Vizconde de Eza—, hasta desembocar en un nacionalismo económico que va a procurar, a partir de estos años, que el esfuerzo industrializador se oriente hacia el interior, que se elimine la exportación de materias primas, sobre todo minerales, y que se borre la presencia del capital extranjero.

A partir de 1901, tras la reforma de Villaverde y el cambio de los activos del Banco de España que tuvo lugar a causa del esfuerzo de ese ministro, el proceso industrializador protegido poseyó un firme soporte ban-

caro. Por eso señaló Luis Olariaga, en su ensayo, aparecido en 1933, *La política monetaria en España*, que tanto «el desarrollo del crédito público, antes de 1899, como el del crédito privado en los primeros años de este siglo, fueron logrados, por tanto, a fuerza de inflación, y el descuento fue utilizado para producirla, en vez de para evitarla». Por supuesto que así se afianzaba la industrialización protegida, pero, de acuerdo con lo que señalaba Flores de Lemus en el *Dictamen de la Comisión para el estudio de la implantación del patrón oro*, «que estos bienes se compraban con una elevación formidable del nivel relativo de los precios, es natural y evidente». Por eso, esta ayuda se combina con la existencia en España de un patrón fiduciario en el que vivió la peseta desde su aparición efectiva —en 1869— hasta nuestro ingreso en el Sistema Monetario Europeo, en junio de 1989. Serán ciento veinte años de absoluta indisciplina internacional, en los que España huyó siempre de cualquier coerción derivada de un patrón monetario, de modo congruente con la industrialización nacionalista a la que se ha hecho referencia. Por eso, subrayará Olariaga, se mirará «con prevenciones la idea de implantar el patrón oro, a pesar de haber existido momentos históricos propicios para haberlo introducido sin excesivo esfuerzo. El capitalismo español —pasivo— ha renunciado a las ventajas que podía representarle una moneda estable, en orden a los negocios internacionales, a cambio de tener las manos libres en la proliferación del crédito. La inestabilidad monetaria ha sido en España un seguro contra la escasez de recursos financieros y contra las particulares desazones de los cambios de coyuntura internacional. Gracias a ella, entidades financieras españolas que sin el auxilio de la emisión de billetes por el Banco de España hubiesen tenido que ceñir más modestamente sus negocios a las proporciones de su capital efectivo, pudieron hallar márgenes de crédito indefinidos para promover toda clase de empresas... Todo ello a costa, naturalmente, de que el país tuviese reducida al mínimo la intensificación de riqueza que las compenetraciones de las economías nacionales siempre provocaron y a costa de que el consumo nacional no haya encontrado jamás defensa contra la tendencia a la constante elevación de los precios y de que los españoles no hayan sabido nunca a ciencia cierta el valor real de su dinero».

José Ortega y Gasset recogería algo de esto al referirse, en la serie de artículos en *El Sol* titulada *La redención de las provincias*, a que, como consecuencia, aparentemente paradójica, se reduciría la actividad empresarial, aunque ésta, al ser fruto de una especie de espíritu alicortado a fuer de protegido —«el español es el hombre más cauteloso que existe», señalaba Ortega—, resulta vinculada a un proceso en el que se emprenden «menos cosas» que en otros países más abiertos y competitivos. La contrapartida es, subraya, que «si se pudiera sacar el tanto por ciento de las empresas fallidas en Inglaterra, o en Francia, se vería que es una cifra fabulosamente mayor que en España».

Todo esto, tras nuestra guerra civil, buscó un apoyo doctrinal y creyó encontrarlo en Keynes. En mi trabajo

Biblioteca hispana de Marx, Schumpeter y Keynes. Una primera aproximación, aparecido en 1983 en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, destacó el papel importante que tuvo Enrique Fuentes Quintana en borrar tan peligrosas complacencias, sin olvidar, también en este sentido, el talante crítico, casi de batalla, que, por eso mismo, pasaron a tener los ensayos de Luis Olariaga.

Finalmente, tras algunos balbuceos en la etapa de la Dictadura y de la II República, a partir de 1941, con el Instituto Nacional de Industria, este modelo pareció coronarse, al convertirse el Estado en empresario decidido de ese esfuerzo industrializador, con el que debía sacarnos, a través de una política económica tan llena de apoyos, del atraso relativo en que nos había sumido la revolución industrial.

Este nacionalismo económico, por supuesto, también recibía su savia —y la devolvía— del nacionalismo político. Por ejemplo, el propagandista de nuestro proteccionismo Mariano Pugés trompeteará un texto del economista norteamericano Carey, en el que éste sostenía: «Inglaterra y Francia procuran a porfía impedir el desarrollo de manufacturas en España, creyendo sin duda que su propio acrecentamiento en poderío y riqueza depende del mayor grado de pobreza y debilidad a que reduzcan a las demás naciones del globo... En el tráfico, como en la guerra, el fin justifica los medios; y como la política inglesa no tiende más que a la extensión de su tráfico, no será sino muy natural que los maestros ingleses acaben por inculcar la idea de que el contrabandista es el gran reformador de la época y pidan al Gobierno que les facilite toda clase de medios para infringir los Tratados en todos los países que traten de fomentar su comercio por medio de la protección. No puede imaginarse política más mezquina que la de estas dos naciones respecto a España. Empobreciéndola, destruyen su poder productivo, privándola hasta de adquirir la suficiente aptitud para comprarles sus mismos productos».

La llamada conjura antiespañola tiene así dos caras: la política, que debía condenar, en el siglo XIX, la que muchos consideraban como la traición derivada de la alianza de, sucesivamente, doceañistas, progresistas y, finalmente, demócratas que participan en el Sexenio Revolucionario con «los enemigos tradicionales de España», y la económica, porque precisamente estos partidos, en mayor o menor grado, combaten nuestro proteccionismo, ataque que pasa a ser conceptuado como un nuevo procedimiento de hundir a España a través de la destrucción de su industria. Como siempre, captó esto de modo perfecto ese cronista portentoso de nuestra sociedad decimonónica que es Benito Pérez Galdós. En su novela *Los ayacuchos*, se puede leer: «Créame, usted, señor don Fernando. La Inglaterra ha comprado a buen precio —esto es, ha corrompido a los políticos librecambistas— la ruina de nuestra industria algodonera, librándose por el medio más sencillo de un competidor formidable».

Esta reacción nacionalista pareció abarcar, en algún momento, a casi toda la nación. Bastaría repasar las

colecciones de, sucesivamente, *Revista Nacional de Economía y Economía Española* para comprobar el grandísimo número de los que colaboran a ella. Con todos estos apoyos sucesivos, parecía que se había acertado con el camino. Según Julio Alcaide, de 1906 a 1935, el crecimiento del PIB se hace a una tasa acumulativa anual del 1,8 por 100. De 1940 a 1954, éste se efectuó a una tasa media anual acumulativa del 3,7 por 100. Y según la Contabilidad Nacional de España, en 1955, ésta alcanzó un 4,4 por 100; en 1956, un 8 por 100; en 1957, un 3,1 por 100; en 1958, un 5,8 por 100; pero en 1959 el PIB descendía un 2,2 por 100.

EL FRACASO DEL MODELO

El crecimiento sostenido prácticamente hasta 1959 coexistía con tres males que dieron por tierra con todo el modelo. Los desequilibrios de nuestra balanza con el exterior resultaron intolerables. Sardá señalará: «No sólo no existían reservas internacionales, sino que la posición negativa a corto plazo del IEME era gravísima... Quizás podía estimarse que quedaban aún como reservas 56,4 millones de dólares en poder del Banco de España, pero esta reserva, aparte de que tampoco era suficiente para mantener los pagos exteriores, se hallaba bloqueada por la ley. La situación era virtualmente de suspensión de pagos exteriores por parte del IEME, ya que éste no podía ceder divisas ni para las importaciones más indispensables... Aun teniendo en cuenta el elemento de especulación que existía en las peticiones de licencias de importación —como luego se demostró—, es evidente que se cernía sobre el país la amenaza de la suspensión de importaciones vitales, por ejemplo, petróleo». Los precios se dispararon —en 1959, el IPC aumentó un 11,9 por 100—, creando un fermento inflacionista que, junto con las perturbaciones nacidas del auge del intervencionismo-corporativismo-estatismo, en 1959 comenzaron a frenar muy seriamente, como se ha dicho, el incremento del PIB. Para concluir, a partir de 1956, este modelo va acompañado de unas tensiones sociopolíticas crecientes, que comienzan a amenazar cualquier desarrollo estable.

En 1935 se había señalado, con toda claridad, dónde radicaba el error que tenía que acabar por arruinar un proyecto que había recibido un apoyo caluroso de políticos y de intelectuales, de reyes y de presidentes de República, de industriales y de dirigentes obreros. Román Perpiñá, en un ensayo que publicó ese año en la revista alemana *Weltwirtschaftliches Archiv*, señalaba con clarividencia: «En general, la política económica española ha tenido una sola preocupación: la producción; un solo medio: hacerla toda nacional, y un gran error: creer que el consumo español era ilimitado, y de condiciones [parecidas] (1) de capacidad adquisitiva en todas las regiones o zonas del territorio: es decir, no preocuparse más que de la producción sin tener en cuenta los problemas del mercado». El sistema creado tenía como finalidad, pues, se señalaba en este ensayo de 1935, la

constitución de «todo un verdadero sistema de autarquismo económico: producción nacional para el consumo nacional; fomento de la producción nacional para todos los artículos posibles que se importasen. Si hay excedentes de producción, fomentar aún su mayor consumo nacional y ayudarles para poder ser vendidos en el exterior». Claro que este sistema, como subrayaba Perpiñá, «ha sido determinado por una constante influencia de grupos de intereses particulares en las esferas de la política. Por tanto, no es un sistema orgánico y lógico, sino de un empirismo grande. Sólo así se concibe que se haya llegado a un sistema con tendencia tan simplista como la del autarquismo».

Como final, escribió: «¿Cuáles de estas fuerzas son las que, en definitiva, son las directrices del sistema de equilibrio? ¿Son los mercados extranjeros? ¿Es el mercado interior? Dado el alto grado de autarquismo de la economía española, parece a primera vista que los mercados exteriores hayan de desempeñar, en el equilibrio económico español, sólo un papel secundario... Si esto fuera cierto, el problema de la autarquía, como sistema de política económica, quedaría resuelto con el ejemplo de España». Sin embargo, concluye, «*el desarrollo de la economía española no ha sido efecto de las medidas de autarquía, sino a pesar de las medidas de autarquía.* (Subrayado de Perpiñá). Ha sido efecto de sucesivos nuevos equilibrios positivos conseguidos por sustanciales demandas del mercado extranjero, que, a su vez, han permitido el desarrollo y ampliación del mercado... [interior] de la industria española». Lo prueban «las capitalizaciones derivadas de las rentas de minas de hierro en el Norte de España desde fines del siglo pasado hasta la posguerra inclusive, y las rentas agrícolas de la posguerra hasta la actualidad». En aquellos tiempos, se adivinaba que podía originarse una saturación del mercado interior, con lo que así podía surgir, como efectivamente percibió Torres, en vísperas de 1959, con sus trabajos sobre la autofagia de esta situación económica ajena a la exportación, una crisis permanente que diese en el suelo con un desarrollo basado, casi con exclusividad, en el mercado interior.

Todo esto, en lo esencial, se había formulado, como se acaba de indicar, en 1935. Keynes, cuando va a concluir su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, señala que las ideas económicas nuevas —y ésta lo era— se imponen «no por cierto en forma inmediata, sino después de un intervalo», a causa de la resistencia derivada de que quienes dirigen la política económica son impermeables a nuevas teorías «cuando pasan de los veinticinco o treinta años de edad». Por eso, tuvieron que pasar veinticinco años en España, y esperar a la creación de un espíritu nuevo en economistas nuevos. Lo formulado en 1935 tuvo resultados revolucionarios en 1959, porque el modelo anterior había quedado agarrado ante el dilema de desarrollar fuertemente y lograrlo dentro de una autarquía considerable, y porque se tenía la posibilidad de sustituirlo, al existir ideas a mano. Se procedió, pues, a confeccionar un modelo abierto.

UN MODELO ABIERTO

Un modelo abierto significa que se eliminan trabas hacia el exterior. El que se puso en acción en España, a partir de 1959, tenía cuatro características para lograrlo. En primer término, pasa del Arancel Cambó, de 1922, al Arancel de 1960. No es que éste no fuese proteccionista; lo era y mucho; como señaló Ramón Tamames en su ensayo «La adhesión de España al GATT», publicado en *Información Comercial Española* en septiembre de 1963, las negociaciones que España hubo de emprender desde 1961 a 1963 para acceder al GATT tuvieron como consecuencia que las tarifas acabasen por ajustarse a porcentajes cada vez más discretos, con lo que el arancel de 1960 ha tenido, hasta ahora mismo, una mutación desde su nacimiento de tipo progresivo, convirtiéndose de muy proteccionista en muy aperturista. Por eso, las aduanas, por supuesto que con lentitud, comienzan a desmoronarse mientras se reducen las prohibiciones administrativas al tráfico con otros países, con liquidación bastante general del bilateralismo; se unifica el tipo de cambio y se admite con entusiasmo al capital extranjero, olvidando todo el mensaje del nacionalismo económico, que ya había entonado su canto de cisne en 1954, con la nacionalización de Riotinto, como acaba de señalar el profesor Gómez Mendoza.

En segundo lugar, con este modelo abierto, se vuelve a colocar en el centro de la actividad económica al mercado, al descubrirse que asignaba mejor los recursos la *mano invisible* que la *mano de hierro* de la intervención, volviéndose la atención al alegato de Flores de Lemus, en el *Dictamen* citado de la Comisión del patrón oro, al analizar por qué se producía un «retraimiento anormal del espíritu de empresa». Señaló Flores entonces que «el progreso económico realizado en el mundo desde el último tercio del siglo XVIII es inmensamente más grande que el de toda la Historia anterior de la Humanidad. Ese colosal avance se debe, en lo fundamental, al establecimiento de organizaciones económico-políticas basadas en la libérrima iniciativa de los empresarios. Se ha formado de ese modo una psicología de los hombres directores de empresas que no admite otra norma que su propia visión del negocio, ni más condición que la de hallarse dispuesto a tomar sobre sí las consecuencias de sus actos, cualesquiera que ellas sean... Acontece que ese espíritu se encoge y cohibe si ha de someter sus iniciativas a instancias burocráticas o semiburocráticas... Mientras la economía de la industria y del comercio se halle en régimen de expediente, como en los tiempos de decadencia del viejo mercantilismo, no se puede pensar que anime a los empresarios el espíritu que nació justamente de la abolición de aquel régimen».

En tercer término, el modelo incorporaba la ortodoxia financiera, que genera un equilibrio macroeconómico, como prueba el Plan de Estabilización, presidido, en este sentido, por el equilibrio presupuestario y la subida del precio del dinero. Sardá señalará que el Plan de Estabilización de 1959 dotó de flexibilidad a los tipos de

descuento e interés del Banco de España con el fin de que pudiesen servir como instrumento de política monetaria y ser de utilidad para impulsar el ahorro, por lo que «elevó efectivamente» la mayoría de sus tipos, aunque no en gran proporción. La puerta que se había comenzado a empujar con timidez para luchar contra la inflación en julio de 1957, ahora, al liquidar la pignoración automática de los fondos públicos en el Banco de España y al aumentar claramente los intereses de éste, se abrió rotundamente. Unase a esto la existencia, de modo claro, de frenos a las alzas salariales. Finalmente, en cuarto lugar, el modelo basa su acción de desarrollo industrial en una apuesta en favor de la energía barata. *El estilo del petróleo* irrumpe en nuestra nación.

Todo esto apostaba en favor de un crecimiento que sólo podía conseguirse si, efectivamente, el comercio exterior se desarrollaba con mucha fuerza, consiguiendo, más allá de nuestras fronteras, cuotas de mercado cada vez más importantes. Esto es, nuestro progreso industrial, del que dependen los progresos de los servicios y de la construcción, exige que la exportación sea cada vez más viva o, lo que es igual, que avance respecto al incremento del PIB. Por otro lado, el desarrollo económico español precisó siempre, y al hacerse muy vivo lo exigiría con mayor contundencia, de la llegada de bienes y servicios del exterior. Ambos procesos deben converger, en forma de escaso déficit, para no provocar una perturbación evidente de nuestro equilibrio macroeconómico.

Desarrollo, apertura y exportación

En el fondo, lo que es necesario es tratar de comprobar si la apertura experimentada por nuestra economía a partir de 1959 y, de modo acelerado, desde el 1 de marzo de 1986, cumple una ley histórica así enunciada por Leandro Prados de la Escosura para el período que va de 1869 a la I Guerra Mundial: «Las exportaciones españolas experimentaron el crecimiento más rápido del siglo XIX durante el denominado *período librecambista* (1869-1891)... Durante la etapa proteccionista, de 1891 a 1913 (proceso incluso ampliado de modo claro porque) la devaluación de la peseta reforzó la elevada barrera arancelaria erigida en diciembre de 1891..., la expansión de las importaciones fue abortada en una fase crucial de la modernización de la industria española, mientras las exportaciones sufrían una reducción en su ritmo de crecimiento... El volumen exportado por España creció por encima de la media europea durante los años librecambistas. En efecto, la proporción que representan las exportaciones españolas dentro de las europeas pasó del 2,5 por 100 en 1860, al 3,4 por 100 en 1890. Este incremento sugiere una mejoría de la posición competitiva de la economía española. La caída, en 1910, al 2,2 por 100 pone de manifiesto que el comercio español creció por debajo del europeo en la fase proteccionista».

Toda apertura plantea, pues, una pregunta formidable. Automáticamente que disminuimos las barreras a las importaciones, ¿conseguimos pagarlas con las exportaciones adecuadas? La cuestión es ardua, y requiere analizar en primer lugar dónde ponemos el énfasis de nuestras ventas al exterior.

El miedo a no poder importar lo que se precisa, a causa de no tener posibilidad de situar nada importante en el mercado exterior, ha movido a más de un gobernante hacia la protección de la actividad productiva nacional. Parece como si, intuitivamente, se comprendiese que un desequilibrio negativo sistemático en la balanza comercial puede resultar intolerable para el desarrollo de nuestra economía. En este sentido, tiene, efectivamente, razón Miguel Boyer cuando, el 30 de enero de 1990, en la presentación del llamado *Libro Marrón* del Círculo de Empresarios, señaló: «Los desequilibrios de la economía española, que se traducen en una inflación y un déficit comercial *excesivos*, no son sostenibles por mucho tiempo». Si aparecen, no se puede olvidar que, en tal caso, «nos veremos obligados a aceptar dosis recesivas mayores de lo que idealmente sería necesario».

La persistencia en el desequilibrio significaría, como señalaba Flores de Lemus en el ya citado *Dictamen*, que nuestra nación habría «contraído ingentes deudas en el extranjero o enajenado los títulos del mismo origen y de propiedad española», dentro de una formidable liquidación de activos nacionales. Por eso es inimaginable la realidad de uno de los grandes mitos de nuestra economía a lo largo del tiempo: el del déficit comercial persistente. Es curioso observar cómo el despliegue crítico que se ha proyectado sobre tantísimos aspectos de la economía nacional ha aceptado, como una especie de verdad incontrovertible, que el déficit comercial español era, y es, poderoso y persistente. Puede comprobarse con las citas de tres libros de otros tantos autores que son conocidos profesores universitarios y, al mismo tiempo, técnicos comerciales del Estado, o sea, pertenecientes al escalafón de nuestra alta burocracia dedicado a la orientación de nuestro sector exterior.

El primero sería Ramón Tamames. En su conocidísima *Estructura Económica de España*, se puede leer: «Una afirmación inicial nos permite dibujar de un solo trazo lo que constituye la constante del comercio exterior de España: el déficit de la balanza comercial, prácticamente crónico».

El segundo sería Jaime Requeijo. En la última edición de su imprescindible *Introducción a la balanza de pagos de España*, se indica: «Los catorce años analizados... nos permiten individualizar los rasgos más característicos de las transacciones corrientes, rasgos que aparecerían igualmente si utilizásemos una serie más larga. 1.º La *balanza de mercancías* presenta un déficit constante. Se trata de la característica más conocida y más permanente del sector exterior español».

Finalmente, en la utilísima obra de Paloma Sánchez Muñoz *El sector exterior de la economía española*, se lee esta frase rotunda: «España presenta un déficit comercial permanente».

Conviene, en este sentido, no referirnos al pasado. Flores de Lemus ya nos llamó la atención sobre la imposibilidad de la existencia de esos déficit, al parecer estructurales, a lo largo de las épocas que van de 1900 a 1936, en las que «España ha exportado cantidades muy considerables de capital», mientras crecía su PIB. La posible coexistencia de déficit en la balanza comercial, exportación de capitales y un firme desarrollo fue desechada así por Flores de Lemus: «Es evidente... que una información con tan enormes errores no puede guiar una política económica».

¿Cómo cohonestar lo que señalan, sin error, por supuesto, Tamames, Requeijo y Paloma Sánchez con lo que dice Flores de Lemus? Dejemos a un lado el pasado, al que, evidentemente, no se pueden referir estos economistas.

La cuestión del déficit comercial

Para entender lo sucedido tras el Plan de Estabilización de 1959, es necesario tener en cuenta lo que sucede con el turismo, porque este sector encubre otra exportación más. Por eso, para entender el fenómeno del equilibrio, o del desequilibrio, de nuestra balanza comercial a partir de 1961, momento en que actúa plenamente el modelo derivado del Plan de Estabilización, etapa en la que es muy fuerte el desarrollo, ha de añadirse, desde luego, lo que supone el turismo. Se amplía así la estimación del grado de cobertura calculado por Antonio Tena Junguito. Si lo denominamos *C*, siendo *X* las exportaciones y *M* las importaciones $-C = \frac{X}{M} \times 100-$, es preciso agregar otra estimación en la que *T* es el saldo del turismo, con lo que *C* pasa a ser igual a $\frac{X+T}{M} \times 100$. Si *C* es mayor que 100, indica que existe un *superávit* (S); si supera a 90, aunque no sea mayor que 100, puede considerarse que no hay desequilibrio, porque sólo con que existan ligeros errores de valoración y algunas partidas compensadoras en la

balanza corriente puede convertirse un déficit en un superávit, esto es, puede hablarse de situaciones de equilibrio (SE); si *C* se encuentra entre 75 y 90, teniendo en cuenta el juego de otras partidas en la balanza de pagos, habría que hablar de un *déficit tolerable* (DT); el *déficit* es, en cambio *acusado* (DA), cuando *C* es igual o menor que 75. Ese es el momento en que debe hablarse de la existencia de una seria crisis de nuestras balanzas exteriores.

La contemplación del cuadro n.º 1 nos muestra, para el periodo 1961-1993, la situación de *C*. A lo largo de

CUADRO N.º 1

EVOLUCION DEL GRADO DE COBERTURA (C), ENTRE 1961 Y 1993

AÑOS	C	D PIB	Situación (*)
1961	95,3	12,1	E
1962	76,7	9,3	DT
1963	68,9	8,9	DA
1964	80,0	6,8	DT
1965	72,7	6,2	DA
1966	68,4	7,3	DA
1967	72,2	4,3	DA
1968	76,7	6,6	DT
1969	73,1	8,9	DA
1970	82,8	4,3	DT
1971	95,4	4,7	E
1972	88,9	8,2	DT
1973	83,6	7,8	DT
1974	61,5	5,6	DA
1975	66,4	0,8	DA
1976	65,2	3,1	DA
1977	77,0	2,8	DT
1978	96,3	1,5	E
1979	93,6	0,0	E
1980	77,2	1,3	DT
1981	80,4	-0,2	DT
1982	82,9	1,6	DT
1983	87,8	2,2	DT
1984	109,4	1,5	S
1985	109,9	2,6	S
1986	104,5	3,2	S
1987	93,6	5,6	E
1988	88,4	5,2	DT
1989	83,2	4,8	DT
1990	81,6	3,6	DT
1991	82,8	2,4	DT
1992	90,1	0,8	E
1993	104,3	-1,0	S

(*) E = equilibrio; DT = déficit tolerable; DA = déficit acusado; S = superávit.

CUADRO N.º 2

GRADO DE APERTURA (GA)

PAISES	1965	1970	1975	1980	1985	1990
Bélgica-Luxemburgo	74,0	89,5	92,8	111,2	132,7	127,3
Alemania Occidental	30,8	35,3	39,2	46,8	54,4	51,9
Reino Unido	29,7	34,2	42,2	43,7	46,2	42,4
Italia	23,3	31,1	38,3	44,9	47,1	32,9
Francia	20,7	26,6	31,4	37,5	40,0	40,1
Japón	18,2	19,9	22,6	24,5	23,0	18,0
España	17,2	19,7	22,8	25,7	30,9	30,7
Estados Unidos	6,9	8,6	13,4	17,2	14,1	16,1

estos 33 años, existen cuatro con superávit (el 12,1 por 100); seis con equilibrio (el 18,2 por 100); quince con déficit tolerable (el 45,5 por 100); finalmente, ocho con déficit acusado, o importante (el 24,2 por 100). Hay que confesar, además, observando las situaciones de *déficit acusado* (1965-1967, 1969 y 1974-1976), que es imposible relacionarlas, unívocamente, con la expansión, y menos aún con la apertura de nuestra economía. Este fenómeno tiene lugar de un modo continuo, casi implacable, como se observa en el cuadro n.º 2, en el que el grado de apertura, GA, igual a $\frac{M + X}{\text{PIB}}$, es construido por Pa-

loma Sánchez basándose en las Cuentas Nacionales de la OCDE y en Eurostat, dentro de una comparación internacional y temporal.

No sólo entre estos ocho países, en este período 1965-1990, nuestro GA ha sobrepasado al japonés y continúa por encima del norteamericano, sino que se sitúa más cerca del GA de otros países en 1990 que en 1965 en todos los casos, salvo en el de Francia, como se comprueba en el cuadro n.º 3, que recoge ese GA de los cinco países que lo tienen mayor que nosotros dividido por el nuestro, en forma de índice de aproximación (IA). Conforme disminuye IA, nuestra apertura es más parecida a la que existe en otros países.

Apertura, pues, coexiste con un incremento importante en el PIB y, en cambio, conviene señalar que nada tenía que ver con las situaciones de *déficit acusado*, porque el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios pasó a ser muy fuerte. ¿Continúa esto siendo así? Conviene señalar algo importante y previo. Si a las ventas en el exterior de bienes y servicios les damos en 1964 el valor 100, de acuerdo con las cifras ofrecidas por la *Contabilidad Nacional de España. Serie enlazada 1964-1991. Base 1986* (INE, 1992) en 1993, prolongadas provisionalmente para 1992 y 1993 por la *Contabilidad Nacional Trimestral de España: Cuarto trimestre 1993* (INE, 1994), su valor en 1992, a precios constantes es de 867,5. En cambio, el PIBpm progresa, entre las mismas fechas, de 100 a 279,4. Por supuesto que el avance de las importaciones de bienes y servicios es aún más fuerte, al pasar de 100 a 913,7. La serie de los índices de las tres magnitudes aparece en el cuadro n.º 4.

EL CAMBIO DE 1986

Es evidente que en 1986 se experimenta una hondísima transformación en los equilibrios macroeconómicos españoles. El motivo es una alteración múltiple del modelo abierto de 1959, que no resultó soportable. Por una parte, éste se transforma en uno mucho más abierto, como consecuencia de nuestra incorporación al conjunto comunitario. Los apoyos a las exportaciones han de cesar, y las protecciones arancelarias experimentan un deterioro rapidísimo, que llegará a la cumbre el 1 de enero de 1993. Por otro lado, la demanda nacional, como se observa en el cuadro n.º 5, experimenta un incremento vivísimo de 1986 a 1991.

CUADRO N.º 3

INDICE DE APROXIMACION (IA) DEL GA ESPAÑOL RESPECTO A:

PAISES	1965	1990
Belgica-Luxemburgo	4,30	4,15
Francia	1,20	1,31
Italia	1,35	1,07
Reino Unido	1,73	1,38
Alemania Occidental	1,79	1,66

CUADRO N.º 4

INDICES, PARA 1964 = 100, DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO

AÑOS	Exportaciones	Importaciones	PIB pm
1964	100,0	100,0	100,0
1965	106,8	132,9	106,3
1966	123,3	158,7	114,0
1967	117,6	153,5	118,9
1968	139,3	166,0	126,7
1969	161,2	192,5	138,0
1970	190,2	206,9	143,9
1971	217,2	208,3	150,6
1972	246,4	259,0	162,9
1973	271,0	302,2	175,5
1974	268,3	326,4	185,4
1975	267,2	323,5	186,4
1976	280,6	355,2	192,6
1977	314,5	335,2	198,0
1978	348,2	332,3	200,8
1979	367,7	370,2	201,0
1980	376,1	382,4	203,6
1981	407,1	366,4	203,3
1982	427,2	383,8	206,4
1983	469,8	382,7	211,0
1984	524,7	375,8	214,1
1985	538,6	405,4	219,7
1986	548,6	463,9	226,8
1987	583,3	557,2	239,5
1988	612,9	637,6	251,9
1989	631,3	747,3	263,9
1990	651,6	805,7	273,4
1991	706,5	881,0	279,9
1992	751,7	940,0	282,2
1993	867,5	913,7	279,4

El resultado de ambas modificaciones del viejo modelo de apertura se sumó a una subida muy fuerte en los costes salariales, por encima de la productividad, que, de modo clarísimo, se observa en estos últimos años, como prueba el cuadro n.º 6 para la industria, a partir precisamente de la ruptura social de 1986. Agréguese a esto un descuido importante en el mantenimiento de los precios baratos para la energía (como se observa en el cuadro n.º 7) y un intento, con el ingreso en el SME de la peseta en junio de 1989, de que, al fijar tipos de cambio altos a la peseta, éstos pasasen a coadyuvar a la lucha contra la inflación, aunque fuese a costa de perder competitividad.

CUADRO N.º 5

INCREMENTOS DE LA DEMANDA NACIONAL
ENTRE 1964 Y 1993

AÑOS	Demanda nacional en miles de millones de pesetas de 1986	Incrementos porcentuales anuales de la demanda nacional
1964	14.320,7	—
1965	15.158,1	5,8
1966	16.761,7	10,6
1967	17.469,6	4,2
1968	18.488,1	5,8
1969	20.168,4	9,1
1970	20.842,2	3,3
1971	21.497,8	3,1
1972	23.532,0	9,5
1973	25.586,0	8,7
1974	27.322,3	6,8
1975	27.441,9	0,4
1976	28.555,0	4,1
1977	28.695,9	0,5
1978	28.673,8	-0,1
1979	28.925,5	0,9
1980	29.350,1	1,5
1981	28.739,3	-2,1
1982	29.172,9	1,5
1983	29.314,0	0,5
1984	29.028,1	-1,0
1985	30.028,7	3,4
1986	31.636,7	5,4
1987	34.206,5	8,1
1988	36.617,4	7,0
1989	39.468,1	7,8
1990	41.309,4	4,7
1991	42.520,2	2,9
1992	42.950,5	1,1
1993	41.392,9	-3,6

CUADRO N.º 6

PORCENTAJES DE CAMBIO SOBRE EL AÑO ANTERIOR

AÑOS	Incremento de la productividad en la industria	Incremento de salarios en la industria medido por la ganancia media por trabajador y mes
1987	1,4	7,7
1988	1,8	5,8
1989	0,3	4,7
1990	-1,5	8,4
1991	3,9	8,9
1992	3,5	8,0

CUADRO N.º 7

INCREMENTO PORCENTUAL DE LOS PRECIOS DE LA ENERGIA
CONTENIDO EN EL IPC

AÑOS	Porcentaje
1988	-0,6
1989	2,6
1990	8,2
1991	7,6
1992	6,7
1993	6,4

Mayor dependencia comunitaria

Todo esto provocó, a partir de 1986, una alteración esencial en nuestras exportaciones por países. En primer lugar, se incrementó nuestra dependencia comunitaria. El conjunto de países de la CE pasó de recibir el 36,17 por 100 de nuestras exportaciones en 1965 y de proporcionar, ese mismo año, el 37,25 por 100 de nuestras importaciones, o si se prefiere, porque 1970 es el primer año del Acuerdo Preferencial, de exportar en este último año el 36,11 por 100 hacia el ámbito comunitario —entonces constituido todavía por seis países, y eso es lo que nos interesa, porque el resto no se regía por normas comunitarias, aunque después pasase a ese ámbito— y de importar el 32,91 por 100 de nuestras adquisiciones en el exterior, a significar, como se observa en el cuadro n.º 8, el 60 por 100 de las importaciones y el 71 por 100 de nuestras exportaciones. Incluso, el proceso de concentración del comercio en el seno de los 12 aumenta con la rapidez que muestra el cuadro n.º 8. Si lo que observamos, porque a estos efectos funciona ya como *espacio económico europeo*, es la progresión de la suma de la CEE y de la EFTA —con lo que el número de los países es el mismo a lo largo del tiempo—, vemos que es evidente la concentración europea de nuestro tráfico, como se muestra en el cuadro n.º 9. Además, resulta evidente que tiene lugar un salto en las series con el paso de 1985 a 1986.

El ingreso comunitario de España, al reunirse con una expansión económica muy fuerte por el lado de la demanda, impulsó las importaciones y concentró cada vez más nuestras exportaciones en el ámbito del espacio económico europeo. De un poco más de la mitad de nuestras ventas al exterior, se pasa a enviar a Europa las tres cuartas partes de nuestra exportación, al mismo tiempo que se robustecen nuestras importaciones del área.

Simultáneamente, también tiene lugar un cambio fundamental. En 1985, del ámbito comunitario importábamos por valor de 1.680 millones de pesetas y expor-

CUADRO N.º 8

COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL CON LA COMUNIDAD EUROPEA

AÑOS	Porcentaje de las importaciones	Porcentaje de las exportaciones
1965	37,25	36,17
1970	32,91	36,11
1975	34,70	44,63
1980	29,11	46,30
1985	35,59	49,89
1986	50,50	60,19
1987	54,54	63,65
1988	56,79	65,58
1989	56,93	66,86
1990	59,16	69,38
1991	59,98	72,42
1992	60,90	70,97
1993	59,09	66,66

CUADRO N.º 9

COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL CON EL ESPACIO
ECONÓMICO EUROPEO

AÑOS	Porcentaje de las importaciones	Porcentaje de las exportaciones
1965	54,54	59,27
1970	46,53	53,66
1975	40,27	51,02
1980	33,47	53,02
1985	40,80	54,68
1986	55,65	64,91
1987	59,79	68,09
1988	62,16	69,74
1989	62,72	70,87
1990	64,52	73,74
1991	64,98	74,99

tábamos por valor de 1.960, con un superávit muy claro. Respecto al espacio económico europeo, esto se ratifica, pues la importación fue de 1.925 millones de pesetas y la exportación de 2.190. Responden estas cifras a algo bien conocido de nuestro comercio exterior. España siempre tuvo, históricamente, un saldo favorable con los países europeos, que servía para compensar el fuerte déficit que existía con los que nos vendían productos energéticos, así como respecto al conjunto americano, tanto para las compras procedentes del Norte como para las del Sur. En 1986, todo eso se altera bruscamente. Pasamos a exportar a la CE por valor de 2.300 millones de pesetas y a importar por valor de 2.504 millones. Incluso, si se examinan los datos mensuales, se ve que el superávit se mantiene hasta el mes de febrero, aunque ya en marzo surge el déficit. Recuérdese que comenzamos a actuar como país comunitario a partir del 1 de marzo de 1986. Los fenómenos descritos —desmantelamiento arancelario, retirada de ayudas a la exportación y un fuerte incremento del gasto nacional— alteraron lo que tradicionalmente había sido superávit con Europa, tornándolo en déficit. Este saldo negativo de España, además, como se observa en el cuadro n.º 10, queda cada vez más vinculado a nuestro tráfico con la CE. El progreso llegó hasta 1992, en el que el porcentaje del déficit comunitario respecto al global se pasó a situar en nuestro máximo histórico. En 1993, el cambio sucedido en importaciones y exportaciones, rebajó espectacularmente, como se ve, este porcentaje.

De ahí se desprende la necesidad de preocuparnos de la competitividad de nuestra economía en el seno de la Comunidad Europea. Esta cuestión ha pasado a convertirse en central para nuestro futuro. Precisamente el modelo adoptado en 1986, al preferir el lado de la demanda al de la oferta, y al incorporar una ruptura del concierto social, con el fruto ya señalado de un rápido incremento de salarios, que se suma a una nueva y disciplinada situación de la peseta, al formar parte del SME desde, repetimos, junio de 1989 —de las consecuencias de la ruptura parcial de esta disciplina en la segunda mitad de 1992 y en la primera de 1993 se hablará

CUADRO N.º 10

DEFICIT COMERCIAL GENERAL Y CON LA CE (1986-1993)

AÑOS	A Déficit general en miles de millones de pesetas	B Déficit con la CE en miles de millones de pesetas	B/A × 100
1986	1.138,8	194,9	17,1
1987	1.839,6	619,2	33,7
1988	2.329,9	913,3	39,2
1989	3.261,8	1.347,6	41,3
1990	3.267,8	1.357,8	41,6
1991	3.572,1	1.388,1	38,9
1992	3.547,2	1.489,6	42,0
1993	2.376,4	817,5	34,4

Nota: B/A × 100 es, en 1990, de 41,5568 y, en 1992, de 41,5748.

un poco más adelante—, sirvió para agravar todo este panorama.

Un déficit por otros motivos

El futuro de todo esto es doble. Por una parte, como se observa en el cuadro n.º 11, el saldo de nuestra balanza comercial experimenta, respecto al PIB, a partir de 1985, un incremento notable. No es el único alto porcentaje de la serie, por supuesto, pero las causas son diferentes. Los fuertes déficit que van de 1962 a 1970 tienen sus raíces en un crecimiento muy fuerte de una economía que no se había atrevido a acercarse suficientemente a un modelo de mercado mucho más abierto, pero que encontraba su alivio exterior, como ya se ha señalado, en el turismo. El considerable déficit que va de 1973 a 1977 tiene su explicación en el notable empeoramiento que experimentó nuestra relación real de intercambio como consecuencia de la coyuntura internacional, planteamiento que reaparece de 1979 a 1982, fruto del llamado segundo choque petrolífero. Las tres situaciones, tenían motivos, ya exógenos, ya endógenos, que podían ser remediados bien por un cambio de la coyuntura internacional, bien por una mejor política económica, bien por el progreso del turismo.

Sin embargo, el último empeoramiento registrado, que se une, por cierto, a una crisis muy profunda del sector turístico tanto por el lado de su oferta concreta como por el de su demanda, puede tener consecuencias mucho más graves si no atinamos con un remedio rápido. Se transformará en tal caso en una situación permanente, casi de índole estructural. La cuestión tiene, muy posiblemente, sus raíces en dos equivocaciones sucesivas. La primera es ya agua pasada, pero conviene no olvidarla. Se ligaron las discusiones para nuestra incorporación a la CEE exclusiva o preferentemente a condicionamientos políticos, como manifestó Luis Linde de Castro, cuando era Secretario General Técnico del Ministerio de Comercio, en un célebre párrafo de su ensayo «La política económica exterior», aparecido en el n.º 1 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, en 1980: «La decisión de integrarse

CUADRO N.º 11

EVOLUCION DEL PORCENTAJE DEL SALDO COMERCIAL ESPAÑOL EN EL PIB (1960-1993)

AÑOS	Porcentaje
1960	+0,5
1961	-2,1
1962	-4,2
1963	-5,7
1964	-5,3
1965	-7,5
1966	-7,4
1967	-5,9
1968	-5,4
1969	-5,6
1970	-5,1
1971	-3,8
1972	-4,3
1973	-4,9
1974	-7,9
1975	-7,0
1976	-6,7
1977	-5,1
1978	-2,7
1979	-2,8
1980	-5,5
1981	-5,4
1982	-5,2
1983	-4,7
1984	-2,7
1985	-2,5
1986	-2,7
1987	-4,5
1988	-5,2
1989	-6,6
1990	-6,0
1991	-5,4
1992	-5,2
1993	-3,2

en la CEE es, por supuesto, sobre todo y antes de nada, una decisión política, que tiene como última justificación el intento de hacer irreversible —o reversible sólo en circunstancias catastróficas para la misma CEE— el sistema democrático en España. Esta es una razón que todo el mundo conoce o que todo el mundo supone, pero a la que raramente se refieren las manifestaciones públicas. La decisión de integrarse en la CEE tiene también, desde luego, a su favor argumentos económicos, aunque sean discutibles, pero lo que evidentemente no es discutible es que el sistema democrático estará mejor consolidado y más asegurado con una España integrada en la CEE que en una España no integrada. Por ello, discutir la integración con argumentos económicos es, en parte, algo irrelevante porque, insistimos, no son las razones económicas las fundamentales, sino las políticas».

Desde luego, resultó acentuado todo esto por la intontona del 23 de febrero de 1981. Después todo empeoró por las prisas, de las que fue responsable, por motivos ya puramente electorales, el ministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán.

El siguiente diálogo, publicado en *El País* el 3 de abril de 1994, ratifica estos puntos de vista. Pregunta Sol

Alameda a Carlos Westendorp: «Ralph Dahrendorf decía a *El País* que había advertido a Felipe González del altísimo precio que pagaría España para entrar en la Comunidad. Y que Felipe González le contestó que *estaba dispuesto a aceptar cualquier acuerdo* (subrayado nuestro) porque era el modo de que España se instalara en la democracia definitivamente. ¿Fue así, lo hicimos a un alto precio?». La contestación del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, Westendorp, fue inteligente. No alteró nada del diálogo González-Dahrendorf, pero lo justificó en términos dinámicos: «Había que entrar para consolidar el sistema democrático y hacer la modernización económica. Nunca hubiéramos logrado esto último por nuestro propio impulso. Los españoles necesitamos hacerlo todo un poco forzados. Las sociedades, por sí solas, pueden ser dominadas por sus demonios familiares... Cuando nosotros negociábamos, un embajador danés nos dijo; dejen de insistir, aquí lo importante es el micrófono y la pancarta; estar dentro, sentado en la mesa y con un cartel que diga *España*. Es la pura verdad. Así puedes influir... Hubiéramos querido obtener todos los beneficios de inmediato y que los perjuicios se aplazaran en el tiempo; es lo que quiere todo el mundo. Pero, claro, "los diez" querían exactamente lo contrario, y eran los poderosos. Lo resolvimos de un modo; esperaríamos para obtener los beneficios de unos y otros. Por eso hicimos una adaptación muy lenta. Nosotros queríamos vender nuestras frutas y verduras enseguida, pero tuvimos que esperar siete años y, en algunos casos, diez; queríamos pescar en aguas europeas y tuvimos un período transitorio que terminaba en el 2003, y que ahora, con la adhesión de Noruega, acaba en el 96. Los franceses, que tienen unos cereales buenos y baratos, esperaron para vendérmolos, y los holandeses, con su carne de cerdo».

Pero, con todo eso, no termina de quedar claro que no se hayan desperdiciado buena parte de las ventajas dialécticas que ofrecían de consuno, para una negociación larga, el marco del Acuerdo Preferencial Ullastres de 1970, la simpatía europea por el nuevo régimen político español y, más concretamente, la figura de nuestro Soberano. No es que se abandonase todo esto; es que, de modo erróneo, se articuló con una actitud política que dificulta su aprovechamiento.

El actual panorama de nuestro comercio exterior es, desde luego, como se ha dicho, nuevo por lo que se refiere al modelo en el que se insertó hasta 1992, que es el que me atrevo a calificar de extraño, porque mezclaba su apertura, fortísima, al exterior con un proceso no por el lado de la reconversión competitiva del aparato productivo, sino por el de una vigorización de la demanda, esperando un buen fruto sólo de una serie de quites providenciales que, si abundaron en su primera parte —recordemos la baja de los precios del petróleo, el alud de las inversiones extranjeras, la caída en la cotización del dólar, e incluso nuestras excelentes cosechas—, no dieron en los últimos años ni un solo alivio a este planteamiento, arriesgado o equivocado, de abrir la economía española, al incorporarla al ámbito comunitario, sin pre-

pararla del modo adecuado para tal choque. Más aún; como se ha expuesto, la expansión del gasto nacional la lanzó con ímpetu a un desarrollo que, por fuerza, sólo iba a acarrear, como fruto, en relación con nuestras balanzas exteriores, un colosal déficit exterior.

Por eso, a partir de 1986 se reunieron una serie de elementos que desencadenaron la preocupante situación actual. Por una parte, los empresarios comprendieron que un porcentaje notable del excedente empresarial que se había logrado durante la coyuntura favorable debía dirigirse a financiar inversiones, tanto en formación bruta de capital como en mejoramiento tecnológico. Ambas cuestiones las exigía la competencia comunitaria. Estas inversiones se consiguieron gracias a una serie de importaciones de equipo capital. Simultáneamente, la demanda interna en auge elimina muchas operaciones exportadoras que se habían efectuado con pérdidas o con una escasa probabilidad de cobro. Al mismo tiempo, la coyuntura mundial, salvo en algún caso concreto, como sucedió con Alemania al incorporar a su economía los *Länder* orientales, no resultaba favorable para impulsar unas exportaciones que se efectuaban desde el área de una peseta encarecida. Por supuesto que el cambio de coyuntura también supuso, como muestra el cuadro n.º 12, una caída rapidísima en las importaciones de bienes de equipo, tanto procedentes de la CE como del conjunto mundial. Como era de esperar, asimismo la CE, analizada en el período 1981-1982, ocupa desde 1986 un puesto más destacado que antes en nuestra importación para la inversión.

También debe destacarse que carece de sentido creer que se camina ahora mismo hacia algún tipo de solución, porque las importaciones comienzan a caer, fruto de una depresión económica acusada, y porque las exportaciones se ven impulsadas por las tres devaluaciones sucesivas que ha tenido la peseta en menos de un año, con las que se consiguió recuperar la competitividad de nuestras producciones. Sobre lo primero, o sea, sobre

una mejora en la balanza comercial basada en que no crezca nuestro PIB, no merece la pena insistir. Sobre lo segundo, Luis Angel Rojo señaló en su intervención, como Gobernador del Banco de España, ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados el 24 de febrero de 1993, sus peligros, ya que «nuestra dinámica inflacionista incorpora, en definitiva, un proceso de rápida pérdida de la competitividad, capaz, si no se corrige, de anular, al cabo de no mucho tiempo, cualesquiera ventajas transitorias derivadas de depreciaciones cambiarias —que acabarían convirtiéndose en un elemento acelerador de la espiral inflacionista— y capaz de impedir cualquier mejora persistente de la balanza de pagos».

Más importante, y es un fenómeno que se debe atender con mucho cuidado, es que la evidente mejora de la situación, palpable en el primer trimestre de 1993, se debe también a las ventas a ciertos mercados extracomunitarios —por lo que se exportan más bienes de equipo que de consumo— y a que con el adelanto en nuestra integración comunitaria agrícola han mejorado las remesas de ciertos productos alimenticios. Finalmente, para el turismo, que experimentó una subida en el número de visitantes extranjeros del 4 por 100 en el primer trimestre de 1993, las perspectivas del verano de 1993 parecen notablemente mejores gracias a la caída de la peseta. Si añadimos, como cosa muy probable que, a causa de la debilidad de nuestra economía, sufren un deterioro las rentas derivadas de la inversión extranjera en España, se espera que estemos contemplando el inicio de una seria rectificación del llamado déficit corriente. Que éste se deba, en lo esencial, a las devaluaciones y a la honda depresión, indica cómo es preciso que en el futuro se deba a una reconversión de nuestra economía, para que ésta, en el futuro, no necesite alivios tan dolorosos como son depreciaciones y crisis. El transformar tanto el mercado del trabajo como el funcionamiento del Presupuesto y el coste de la energía, debe ser el objetivo esencial de toda política económica que intente merecer este nombre en España.

CUADRO N.º 12

IMPORTACION ESPAÑOLA DE BIENES DE CAPITAL EN MILES DE MILLONES DE PESETAS Y EN PORCENTAJE DEL CONJUNTO DE LAS IMPORTACIONES

AÑOS	A Importaciones de la CE de bienes capital	Porcentaje de importaciones de la CE	B Importaciones totales de bienes capital	Porcentaje del conjunto de las importaciones	A/B × 100
1981	160	18,3	269	9,0	59,5
1982	225	20,4	363	10,4	62,0
1983	250	18,2	406	9,7	61,6
1984	289	18,3	475	10,3	60,8
1985	363	19,4	582	11,4	62,4
1986	515	20,6	772	15,6	66,7
1987	770	23,3	1.132	18,7	68,0
1988	944	23,8	1.472	21,1	64,1
1989	1.135	23,7	1.751	20,9	64,8
1990	1.212	23,0	1.865	21,0	65,0
1991	1.312	22,7	1.974	20,5	66,5
1992	1.201	19,4	1.826	17,9	65,8

El cambio exportador

Se había hablado de que la alteración de nuestras relaciones con Europa era una de las nuevas características de nuestro comercio exterior. El segundo fruto viene determinado por una alteración esencial de nuestras exportaciones. Como se observa en el cuadro número 13, si comparamos 1965 con 1992, observamos que los productos que podemos denominar de nuestra *exportación tradicional* —productos agrarios y de la agroindustria, minerales y de las industrias ligeras— suponen en 1965 un 72,99 por 100 de nuestras ventas al exterior, y en 1992 sólo un 31,60 por 100. En cambio, las exportaciones de la industria química, manufacturas de los metales, maquinaria y material de transporte, que significaban un 24,80 por 100 en 1965 suponen en 1992 el 61,80 por 100 de nuestras ventas al exterior.

Si nos hubiésemos remontado más en el tiempo, y hubiésemos clasificado el comercio español de exportación en tres únicos grandes apartados: materias primas, productos fabricados y sustancias alimenticias, en 1949, 1965 y 1992, observaríamos la evolución porcentual que se recoge en el cuadro n.º 14.

LA ILUSION DE 1993

Dentro del panorama económico de 1993, es evidente que destaca, con luz propia, un cierto cambio sucedido en nuestras balanzas exteriores. Podemos atestiguarlo, aunque con una serie de limitaciones. Por una parte, la Dirección General de Aduanas se encuentra, al elaborar

las cifras del comercio exterior, con que en virtud de la entrada en vigor del sistema INTRASTAT, no existe obligación de declarar estadísticamente, por parte de importadores y exportadores, las transacciones inferiores a cuatro millones de pesetas. Esto la ha obligado a efectuar una serie de estimaciones complementarias. El Servicio de Estudios del Banco de España elabora mensualmente la balanza de pagos. En el *Boletín Estadístico* del Banco de España, de febrero de 1994, aparece ya toda la serie de 1993, pero los datos de diciembre ni están completos ni son definitivos. La inseguridad, en suma, de las cifras, es muy marcada. Para las estimaciones en cifras reales, se emplean las estimaciones de los precios unitarios de las exportaciones e importaciones que efectúa la Dirección General de Previsión y Coyuntura.

Las novedades más llamativas son, en exportaciones, un progreso en términos reales del 15,4 por 100 sobre 1992, según la Dirección General de Aduanas, y del 13,2 por 100 según el Servicio de Estudios del Banco de España. Esta respuesta, muy vigorosa, frenó de manera notable la caída de nuestro producto interior bruto. Los motivos de este aumento de nuestras ventas al exterior son diversos. Por una parte, como señala la publicación de la CEOE *Situación Socioeconómica* de febrero-marzo de 1994, se origina por un «fortísimo aumento de las ventas de productos agrícolas a la Unión Europea, concretamente en la campaña de cítricos», aunque también debe destacarse que en este sector de las exportaciones, «el buen comportamiento de todos los grupos ha sido la tónica general, tanto en términos nominales como reales. Así, las ventas de bienes de inversión han aumentado en un 18,3 por 100, cifra que deberíamos remontarnos al año 1989 para encontrar otra semejante, y los bienes de consumo han anotado un incremento en volumen del 10,9 por 100, consecuencia del buen comportamiento que ha registrado las ventas de bienes no perecederos».

Pero es necesario seguir indagando. Tres puertas se abren ante nosotros. Una es la devaluación de la peseta que se experimenta en 1993. Los cambios oficiales medios —calculados sobre las cifras diarias por el Servicio de Estudios del Banco de España— de la peseta respecto al dólar norteamericano, al ecu y al marco alemán se anotan en el cuadro n.º 15. Se recuerda que en junio de 1989 la peseta ingresó en el Sistema Monetario Europeo.

Es evidente que nuestros exportadores aprovecharon a fondo esta caída de la peseta. Pero también tiene que haber causado un impulso exportador el descenso en la demanda interior, bastante por encima, como ya se ha señalado, del 3 por 100 respecto a la de 1992. En algunos casos, como el de la inversión, no sólo en construcción sino muy especialmente en bienes de equipo, el descenso es espectacular. La exportación fue el único camino de salvación para muchos de nuestros empresarios.

Todo lo contrario ocurre con las importaciones. El tipo de cambio las disuade, y aún más la atonía de nuestra situación económica. La importación de bienes

CUADRO N.º 13

PORCENTAJES DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

	1965	1991	1992
1. Sustancias alimenticias	48,44	16,22	15,38
2. Productos minerales	7,10	4,06	3,81
3. Productos químicos, plásticos y caucho.	8,75	10,23	10,10
4. Productos de las industrias ligeras (piel, cuero y calzado, madera, muebles, deportes, juguetes, corcho, cestería, papel, textiles, sombrerería)	17,45	12,59	12,41
5. Metales comunes, manufacturas	5,81	9,35	8,67
6. Maquinaria mecánica y material eléctrico.	5,45	16,16	16,19
7. Material de transporte	4,79	25,48	26,84
8. Otros	7,66	5,91	6,60

CUADRO N.º 14

PORCENTAJES DE LAS EXPORTACIONES 1949, 1965 Y 1992 EN TRES GRANDES APARTADOS

	1949	1965	1992
Materias primas	11,5	7,1	3,8
Productos fabricados	32,0	44,5	80,8
Sustancias alimenticias	55,5	48,4	15,4

CUADRO N.º 15

COTIZACIONES DE LA PESETA
 (Pesetas por unidad)

AÑOS	Dólar norteamericano	Ecu	Marco alemán
1988	116,62	137,61	66,35
1989	118,53	130,32	62,98
1990	102,02	129,65	63,06
1991	104,10	128,57	62,64
1992	102,12	132,19	65,55
1993	127,38	148,73	76,95
Enero 1994	143,04	159,29	82,07
Noviembre 1994	128,50	158,70	83,33

de equipo, que ya había descendido un 9,5 por 100 en 1992, se derrumbó en un 15,6 por 100 en 1993. De ahí que resulte lógico que, al introducir en esa contabilización al turismo, la situación española de las balanzas exteriores muestre un cambio en 1993 que debe anotarse como muy positivo. Los ingresos netos por turismo aumentaron un 37 por 100, con lo que la crisis de este sector, que se había señalado por algunos expertos, parece haber quedado atrás.

La pregunta obligada es si esta alteración es permanente. Es el momento en que debemos traspasar la interrogación a nuestra economía. Si ésta comienza a desarrollarse, ¿no volverá a impulsar las importaciones y a frenar las exportaciones? Porque esta mejora de 1993 puede no deberse a ninguna alteración estructural, sino sólo a un impacto coyuntural ampliado con una extraordinaria, y en gran medida imposible de repetir, devaluación de la peseta. Los problemas básicos ya expuestos vuelven, pues, a tener plena vigencia. Tiene toda la razón Jaime Requeijo cuando señala, en su ensayo *Las cuatro lecturas de la Balanza de Pagos*: «Las devaluaciones de la peseta y la aguda recesión en que está inmersa la economía española han contenido la importación de bienes y servicios e impulsado la exportación, con la mejora consiguiente de los saldos mencionados. Pero se trata, en realidad, de una tregua, no de una solución de los problemas del sector exterior: sus grandes debilidades siguen presentes y, tan pronto como se invierte la posición cíclica, volverán a hacer sentir sus efectos... Las funciones de exportación e importación del comercio exterior no energético —el energético se guía por otras razones— presentan, en los últimos años, elevadas elasticidades renta y precios. La alta elasticidad-renta de ambas funciones demuestra que el saldo comercial depende mucho de la fase del ciclo en que nuestra economía se encuentra y que, por lo tanto, tan pronto como nuestros crecimientos superen a los de los países de nuestro entorno, la brecha comercial se dispara; la elevada elasticidad-precio de las dos funciones pone de manifiesto la importancia de la competitividad; cuando la competitividad española se reduce, el desequilibrio tiende a agrandarse velozmente; cuando aumenta, el desequilibrio se corrige notablemente. Las dos elasticidades permiten, por lo tanto, explicar lo ocurrido en el

período estudiado y anticipan lo que puede suceder en el futuro. De 1985 a 1989, el rápido crecimiento español, el más elevado de los países de la CEE, y la pérdida de competitividad..., dilataron enormemente el déficit comercial; déficit que experimentó sólo una leve corrección —de 1990 a 1992— porque, aunque la economía crecía con mayor lentitud, persistía la merma de competitividad; el desequilibrio se corrige sustancialmente en 1993 al coincidir la depresión y las devaluaciones correctoras, estas últimas de la competitividad en términos de precios, lo cual permite suponer que si el ritmo de crecimiento se eleva y la competitividad se reduce, por el efecto conjunto del tipo de cambio y el diferencial de inflación, el déficit comercial se volverá a agrandar sustancialmente».

CUESTIONES COMPLEMENTARIAS

Complementariamente, la que se ha denominado crisis de la agricultura tradicional, combinada con la PAC, ha alterado totalmente nuestra situación agropecuaria en sus relaciones con el exterior. Los bienes que se demandan no son los que producen nuestros campesinos. La acción de la PAC no contribuye, por ahora, a alteraciones esenciales en este sentido. Por eso, a pesar de que se obtienen las mayores cosechas de nuestra historia y de que existen notables sobrantes alimenticios almacenados, la cobertura de nuestras importaciones agrarias por nuestras exportaciones ha sufrido la transformación que se ofrece en los cuadros n.º 16 y 17; el primero, de 1901 a 1980, y el segundo, año tras año, de 1981 a 1992, de cobertura de sustancias alimenticias, bebidas y tabaco.

El examen detenido de nuestras compras y ventas en este sentido nos muestra que la caída de la cobertura no se debe a los productos de la agricultura, silvicultura y pesca, ni a las bebidas, sino a lo que sucede con los bienes más ricos y elaborados: carnes y conservas; leches y productos lácteos; otros alimentos, y tabacos. He ahí una transformación muy fuerte de nuestro comercio exterior que plantea la necesidad de un hondo cambio en nuestra agricultura y en nuestras industrias alimentarias. En este campo concreto, da la impresión de que se ha desatendido en exceso su competitividad.

CUADRO N.º 16

COBERTURA POR LAS EXPORTACIONES DE LAS IMPORTACIONES
 (Sustancias alimenticias)

AÑOS	Porcentaje
1901	166
1910	208
1920	150
1930	365
1949	154
1965	86
1970	128
1980	92

CUADRO N.º 17

**COBERTURA POR LAS EXPORTACIONES
DE LAS IMPORTACIONES**
(Agricultura, sicultura, pesca; carnes y conservas; leches y
productos lácteos; otros alimentos; bebidas y tabacos)

AÑOS	Valor en miles de millones de pesetas de las exportaciones	Valor en miles de millones de pesetas de las importaciones	Porcentaje de cobertura
1981	371	399	93,0
1982	381	468	81,4
1983	473	586	80,7
1984	620	631	98,3
1985	657	636	103,3
1986	680	727	93,5
1987	814	794	102,5
1988	848	918	92,4
1989	840	1.039	80,8
1990	888	1.080	82,2
1991	994	1.217	81,7
1992	1.042	1.327	78,5

Por motivos obvios, es preciso estudiar lo que sucede en relación con Portugal. En el cuadro n.º 18, observamos, basándonos en el estudio que sobre la economía lusitana acaba de verificar la OCDE, que 1986 ha supuesto una aparición de nuestros productos en Portugal y de los portugueses en España mucho más fuerte de lo que era tradicional. Por exportaciones portuguesas, en 1982 España ocupaba el sexto puesto en el conjunto de la OCDE; para 1991, pasa a situarse en el segundo, sólo precedida por Alemania. Por lo que se refiere a las importaciones lusitanas, España ocupaba el puesto quinto en 1982; en 1991 pasa a colocarse en el primero.

Por otra parte, es preciso reafirmarnos en muchas tesis que se relacionaban con el abandono por parte de España de Iberoamérica. Como muestra el cuadro número 19, el choque de 1986 es visible, aunque, por lo que se refiere a nuestras exportaciones, antes se había experimentado la crisis de la deuda externa de 1982. Un artículo clarividente de José Antonio Alonso y Vicente Donoso, «Perspectivas de las relaciones económicas

España-Iberoamérica-Comunidad Europea», aparecido en *Pensamiento Iberoamericano*, enero-junio 1988, pronosticó lo que ahora tiene lugar, que se liga, asimismo, al deterioro general de las relaciones económicas de Iberoamérica y la CE, pendientes ahora de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

Finalmente, todos estos nuevos planteamientos parecen evidenciar, en buena parte, que nuestra economía deja, cada vez más, de exportar en las condiciones del comercio interindustrial, esto es, en los sectores donde se tiene ventaja comparativa, y se pasa a basar fuertemente en el comercio intraindustrial, que es el que aprovecha las economías de alcance y segmentación que se producen cuando el coste de la producción compartida es menor que el de la producción separada. Esencialmente, esto se debe, sobre todo, a los sectores de maquinaria y material de transporte. En cifras redondas, puede asegurarse, sin gran riesgo, que el 50 por 100 de nuestras exportaciones se mueve por los cauces del comercio interindustrial y el otro 50 por 100 por el del comercio intraindustrial, lo que muestra cómo las inversiones de capitales extranjeros han provocado una expansión del fenómeno de la transnacionalización de nuestra industria, que, así, imbrica a la economía española dentro de un cuadro de decisiones que se adoptan fuera de nuestras fronteras.

UN NUEVO COMERCIO EXTERIOR

Sinteticemos muy brevemente. De lo expuesto se desprende que nuestro futuro depende, en gran medida, del mantenimiento, en una economía muy abierta, de un activo comercio exterior. La mayor parte del mismo ha de efectuarse con el espacio económico europeo. Si no se plantea adecuadamente nuestra competitividad en el mismo, la crisis económica española puede ser muy grave. La libertad de movimientos para fomentar las exportaciones, si se abandona la línea de los costes, es cada vez más reducida. Pensar en devaluaciones,

CUADRO N.º 18

EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR CON PORTUGAL (1982-1991)

AÑOS	EXPORTACIONES PORTUGUESAS A ESPAÑA (en miles de millones de escudos y en porcentajes de la exportación portuguesa total)		IMPORTACIONES PORTUGUESAS DE ESPAÑA (en miles de millones de escudos y en porcentajes de la importación portuguesa total)		SUPERAVIT ESPAÑOL RESPECTO A PORTUGAL (en miles de millones de escudos)
	Escudos	Porcentaje	Escudos	Porcentaje	
1982	12,8	3,6	49,3	6,1	36,5
1983	22,1	4,1	49,4	5,2	27,3
1984	35,1	4,4	84,8	7,1	49,7
1985	39,9	4,2	94,9	7,4	55,0
1986	72,8	6,9	154,0	11,0	81,2
1987	121,3	9,3	228,9	11,7	107,6
1988	183,9	11,5	342,9	13,2	159,0
1989	258,7	12,7	440,2	14,5	181,5
1990	304,7	13,5	499,6	14,4	194,9
1991	365,5	15,1	617,2	15,8	251,7

CUADRO N.º 19

PORCENTAJES DE IBEROAMERICA EN EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

AÑOS	En las exportaciones	En las importaciones
1965	12,63	8,53
1970	12,82	9,42
1975	9,87	8,22
1980	10,22	9,87
1985	5,75	11,28
1986	4,54	6,72
1987	3,35	5,93
1988	2,94	5,11
1989	3,49	4,56
1990	3,77	4,58
1991	3,69	4,46
1992	4,57	4,21

como medicina habitual y sin que cree un hábito peligroso, o soñar con otras alteraciones a corto plazo, como abrir el mercado iberoamericano, o el norteamericano, o el africano, con fuerza en nuestro favor, carece bastante de sentido. Menos aún hacer extrapolaciones de una situación de crisis que es, precisamente, algo que se debe combatir.

En resumidas cuentas, sólo en un duro trabajo de mejorar la competencia, sobre todo en Europa, y, en general, en el mundo, se puede atisbar algún futuro. Es preciso, además, estar atentos a una economía mundial que cambia con enorme rapidez, y sus alteraciones nunca deben coger por sorpresa a nuestros empresarios. Porque hay que tener presente que es verdad aquello que Alfred Marshall señalaba en el capítulo II del libro I de su *Industry and trade*: «En toda la historia económica, singularmente en la reciente, y sobre todo, en la historia reciente del comercio, el aspecto internacional es esencial. Es fácil recordar que nuestro propio país está siempre creciendo y cambiando, pero en ocasiones es preciso hacer un esfuerzo para comprender cómo muchos de los cambios que se producen ante nuestra vista se deben en parte a la evolución que se desarrolla en lugares muy lejanos».

NOTAS

(*) Este artículo está basado en una intervención preparada para la sesión de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas del 15 de junio de 1993. Su contenido ha sido revisado y actualizado para este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA.

(1) Después de consultar con Perpiñá Grau, creo que falta la palabra *parecidas* en el texto. Efectivamente, aunque cuando se lo pregunté era ya anciano, y me contestó que yo tenía razón, que faltaba *parecidas*, seguramente sin pensarlo mucho, yo creo que es el complemento adecuado para corregir una errata original que pasa de edición a edición de *De Economía Hispana* por pura inercia. Puede preferirse en lugar de *parecidas*, *semejantes*, *similares*, *análogas*, *pariguales*, *vecinas*, *idénticas*, pero el adjetivo es absolutamente preciso.